



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

ASISTENTES:

SRA. PRESIDENTA:

Doña INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO

SRES. CONCEJALES:

Don ÁNGEL LUIS CHAMIZO MORENO

Doña BEATRIZ NAVARRETE HERNÁNDEZ

Don ÁNGEL SÁNCHEZ CARMONA

Doña JULIA CALDERÓN SÁNCHEZ

Don JOSÉ DONOSO CARMONA

SR. SECRETARIO:

Don PEDRO MORA GARCÍA

AUSENTES:

Doña ANA MARÍA GALLARDO CHAMIZO

En la villa de Magacela y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintisiete de marzo dos mil quince, se reúnen los miembros del Pleno de este Ayuntamiento que al margen se citan, bajo la Presidencia de doña Inés María Escobar Moreno, asistidos de mí, el Secretario. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto llevada a cabo con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Es objeto de la presente sesión ordinaria el estudio, debate y votación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día que después se dirá.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta a la hora señalada con la presencia de todos los

miembros del Ayuntamiento Pleno, a excepción de la Sra. Gallardo Chamizo, que no excusa su asistencia. Seguidamente se pasa al siguiente orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna objeción o salvedad que hacer al acta de la sesión anterior, de 22 de diciembre de 2.014 (ordinaria 04/14), cuyo borrador fue remitido a los señores Concejales en tiempo y forma, se produce silencio, entendiéndose aprobada por **unanimidad**, sin enmienda o salvedad alguna.

SEGUNDO.- INFORMES Y COMUNICACIONES.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que el pasado día 24 de febrero se firmó con la Excm. Diputación Provincial el convenio correspondiente al Plan Revitaliza II, en nuestro caso destinado íntegramente para promoción y mantenimiento de empleo, por un importe de más de 17.000 euros. Manifiesta que, gracias a la Diputación, que con los Planes Revitaliza de 2014 y 2015 ha concedido a Magacela más de 117.000 euros, se ha podido hacer algo por el Ayuntamiento, porque por parte de la Junta de Extremadura los ingresos han sido mínimos.

Informa también que de lo poco que se ha conseguido de la Junta de Extremadura ha sido una subvención para la construcción de un Jardín Botánico en el Parque de los Mártires, y todo ello gracias a que nuestro término municipal está en la Red Natura 2000 y las ayudas son solo para municipios incluidos en dicha Red.

Otro caso, comenta la Sra. Alcaldesa, es la inversión en el Castillo, que en teoría era de mucho dinero y al final se ha quedado en un proyecto de solo 48.900 euros para medidas de protección y el tejado de la iglesia.

Por último informa que, como en años anteriores, no se ha presentado nadie interesado en el alquiler del Kiosco del paseo por lo que se ha firmado un año más con el actual arrendatario.

Tras ello, por quien suscribe, de orden de la Presidencia, se informa a la Corporación de los siguientes asuntos:

- Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2015 se aprobó la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2014, dándose la Corporación por enterada.

- Que se ha remitido el informe trimestral de morosidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2014, en el que se ha cumplido lo establecido en la ley.

- Que se ha presentado el Marco Presupuestario correspondiente al período 2016-2018.
- Que se han enviado los datos del cuarto trimestre para el cálculo del Período Medio de Pago (PMP), resultando que el PMP global trimestral de este Ayuntamiento ha sido de -14,81 días.
- Que también se ha remitido la información correspondiente al Presupuesto para 2015.
- Que, por último, se remitió al Ministerio de Hacienda la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre, resultando que no se cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria ni de regla de gasto, todo ello motivado, como ya se informó en el trimestre anterior, por el expediente de suplemento de créditos tramitado con cargo a remanentes.

TERCERO.- SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL CONJUNTO DE HORNOS DE MAGACELA.

Por la Sra. Alcaldesa se informa sobre la petición realizada a la Consejería de Educación y Cultura para la declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto de Hornos que existe en nuestra villa, por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local. Manifiesta que, para ello, también se remitió un informe elaborado por el historiador e investigador Alonso Gutiérrez Ayuso. Por último comunica que el pasado viernes ya se desplazó a Magacela un técnico de la citada Consejería para informar sobre el tema.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno por **unanimidad** y sin discusión alguna acuerda ratificar la petición de la Junta de Gobierno Local de solicitud de declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto de Hornos de Magacela.

CUARTO.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.

Por quien suscribe se da cuenta al Pleno del expediente de suplemento de créditos número uno que afecta al Presupuesto General Único correspondiente al ejercicio económico de 2.015.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno por **unanimidad** y sin discusión alguna, acuerda aprobar la propuesta presentada.

· Preguntado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta si se desea someter a la consideración del Pleno algún asunto no comprendido en el orden del día, por razones de urgencia, se manifiesta que no.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Donoso se hacen las siguientes preguntas:

- Que para cuando se arreglará el terreno cercano a la Iglesia, contestando la Sra. Alcaldesa que se hará pronto, pero que primero se arreglará una avería detectada en la calle Castelar, que es seguramente la causante de que salga agua por allí.

- Que qué pasa con la calzada que se ha preparado de la Sra. Juana, ya que un familiar en silla de ruedas tiene dificultades para entrar en la vivienda. La Sra. Alcaldesa contesta que ya ha tratado este asunto y esta calzada, según le informó el Técnico Municipal, tiene una anchura de 90 cms. y cumple con la normativa, pero que pedirá al citado técnico que le informe de nuevo sobre el tema.

- Que porque se encementan abajo unas zonas sí y otras no, osea lo que se quiere. Contesta la Sra. Alcaldesa que se está encementando donde vive la gente y que se está haciendo poco a poco, empezando una zona cuando se acaba en otra. Que no hay ningún interés en unas zonas u otras, que son intereses generales. Además dice que ahora se ha realizado en las zonas donde antes se pusieron los adoquines a los lados de la calle, para que la gente no pase por las hierbas y la tierra.

· Que como está el tema de la concentración parcelaria. La Sra. Alcaldesa manifiesta que tiene toda la documentación preparada para su envío pero que, como ahora en Semana Santa espera coger alguna autorización más, dado que viene mucha gente de fuera, lo mandará cuando pasen las fiestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta siendo las veinte horas y cincuenta minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta una posterior sesión, de lo que como Secretario doy fe.